

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

27-05-2024.

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0900-E

Presupuestos Participativos 2024 - 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	San Roque	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	1.6 Nombre del proyecto:	ARTECULTURA EN SAN ROQUE
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	WAGNER IVÁN ACOSTA MUÑOZ	1.10 Dirección: (Proponente)	Calle Bolívar
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0987773171	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	wagneracosta@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes utilizando las manifestaciones artísticas y culturales propias de nuestra identidad, son sin duda alguna los componentes esenciales para poner en valor los tradicionales y saberes ancestrales de nuestro Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.

El proyecto busca beneficiar de manera directa a 240 personas desarrollando en 3 fases, respaldando a la comunidad con el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales propias de nuestra identidad, generando imagen cultural y generando seguridad para los habitantes del barrio.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Fortalecer las capacidades artísticas de niñas, niños y adolescentes del barrio San Roque, para poner en valor nuestras tradiciones y saberes patrimoniales.
3.2 Objetivos Específicos:	Desarrollar talleres de canto coral, para crear el coro infanto juvenil de San Roque.
	Crear talleres de teatro, para conformar el grupo de teatro San Roque.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	300 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			240	480
4.3 Detalle de actividades:	Talleres; producción audio visual; diseño y publicación de las memorias del proyecto.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio San Roque	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			240	480
4.6 Detalle de Gastos:	Talleres canto coral 6.400; talleres de teatro 5.600; clases dirigidas de fortalecimiento 6.400; talleres de pintura 4.800; talleres de escultura 4.800; talleres de recuperación de la memoria social más video y publicación 8.000; confección togas y vestuario, materiales varios 6.000; espacio físico y mobiliario 5.000; diseño e imagen gráfica, proyecto y publicidad, producto 8.000; refrigerios 4.000.			
4.7 Costo de referencia USD	42.000			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	100	
Adultos mayores	<input type="checkbox"/>		
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	100	
Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>		
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos	<input type="checkbox"/>		
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Animales y Naturaleza	<input type="checkbox"/>		

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO						
6.1 Minimización de costes:		<i>Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.</i>				
6.2 Efectividad a alcanzar:		<i>Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.</i>				
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios		<i>Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</i>				
7. RIESGOS						
7.1 Factores de riesgo internos:		<i>Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.</i>				
7.2 Factores de riesgo externos:		<i>Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.</i>				
8. Análisis Económico						
<i>Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.</i>						
9. Análisis Jurídico						
<i>PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.</i>						
10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)						
Tiene componente de obra pública:			SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:			SI		NO	X
11. Conclusiones y recomendaciones						
<i>CONCLUSIONES.- El proyecto busca fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes utilizando las manifestaciones artísticas y culturales propias de nuestra identidad, son sin duda alguna los componentes esenciales para poner en valor los tradicionales y saberes ancestrales de nuestro Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.</i>						
<i>RECOMENDACIONES.-El proyecto social una vez realizada la investigación y objetivación de las metas propuestas en lo histórico y cultural, debe promover la participación de los vecinos del barrio .</i>						
12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)						
12.1 Factible:		x		12.2 No Factible		
Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:		
F:		F:		F:		
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez		Sr. Luis Humberto Robles Pusda		Mgs. Roberto David Carpio Rubio		
JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA		DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO		DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:		
F:		F:		F:		
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano		Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán		Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano		
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA		DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		
		Aprobado por:				
		F:				
		Mgs. Hernán Alejandro Ortiz				
		ADMINISTRADOR ZONAL				